

Conste por el presente documento, que los abajo firmantes, miembros representativos de las autoridades civiles y militares, y de las instituciones locales del pueblo de Baracoa, hemos acordado en forma unánime y con ocasión de celebrarse en esta ciudad los festejos del Centenario del natalicio del Lu-garteniente General Antonio Maceo Grajales, designar al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para que siendo portavoz de los anhelos de este pueblo de recordar en forma constante y solemne al General Maceo, concorra ante el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín, y le exponga la conveniencia y necesidad de la construcción de un camino que una la ciudad de Baracoa con el obelisco que en la playa de Duaba se encuentra señalando el lugar en que el día 1^o de abril de 1895, desembarcara el General Antonio Maceo en compañía de otros bravos de nuestra Guerra de Independencia.

Ese camino sería de mucha utilidad, pues a mas de llenar una sentida necesidad de índole patriótica, sería práctico, toda vez que atraviesa por una zona de cultivos y además uniría a la ciudad de Baracoa con una de las playas más hermosas de Cuba: la Playa de Duaba, donde la población infantil de este término encontraría un lugar de expansión al propio tiempo beneficioso a su salud.

Esa vía a la que pudiera llamarse Avenida de la Libertad, según sugerencias del Semanario Local La Voz, tendría una extensión inferior a dos kilómetros, y su costo sería bastante infimo por las condiciones especiales del terreno.

Queda pues autorizado por este medio el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para cuantas gestiones oficiales fueren menester para la realización de este propósito. Y para constancia fir-

mamos la presente en la ciudad de Baracoa a los catorce días del mes de junio del año de mil novecientos cuarenta y cinco.

Manuel Galano Coutín, Alcalde Municipal; Emérita Rivero de Romeu, Pta. del Comité Pro Centenario; Manuel Milhet Sánchez, Pte. del Centro de Veteranos; Juan de Dios Ruíz Herrera, Jefe del Esc., 40 G. R.; Francisco Alemán, Jefe del Apostadero Naval; Saturnino Juan, Pte. del Ayuntamiento; Manuel Letuce Matos, Secretario del Ayuntamiento; Pedro A. Romeu Moliner, Secretario de la Unión Maceista; Ismael Zambrano N. J., Jefe de Telégrafos; Hirán Eupotes Fideaux, Tesorero del Ayuntamiento; Dr. Gelasio Ortiz Columbie, Inspector Escolar; Dr. Eduardo G. Varela, Abogado y Notario; Dr. Eugenio Casanovas, Jefe Local de Sanidad; Dra. Caridad Fernández, Directora de la Escuela Primaria Superior F. D. Roosevelt; Armando Guzmán, Jefe de Bomberos; José Vidallet Moll; Jaime Santiesteban, Concejal; René Jimenez Disotuart; Dr. Angel Montero, Concejal; Ernesto Gilhet, Sindicato de Obreros del Fuerto; Eulogio Bué, Concejal; Dr. Delio Castellanos Arango, Juez de Primera Instancia e Instrucción. (Siguen las firmas).



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA